



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*"Democracia para siempre
40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"*

Expte. 74381

LA PLATA, 3 de abril de 2023

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 3, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12416

ARTÍCULO 1º: Colóquese una placa recordatoria, en el Concejo Deliberante, en memoria a los platenses fallecidos durante la trágica inundación que afectó a la Ciudad, el 2 de abril de 2013.

ARTÍCULO 2º: La placa deberá contener el siguiente texto: "En memoria a los y las vecinas de nuestra Ciudad, que perdieron la vida en la trágica inundación que afectó nuestra Ciudad el 2 de abril de 2013".

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza deberá ser computado en la partida del presupuesto anual vigente

ARTÍCULO 4º: De forma.


DRA. ROCINA MURANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. Darío Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 4 de abril de 2023.-

publíquese y archívese.-

Cúmplase, regístrese,

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 4 de abril de 2023.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS
(12.416).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

yf.-